

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 004-24
GERENCIA GENERAL

Procedimiento Excepcional de Contratación

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MURO GEOCELDAS CORREDOR ESTE

CONSIDERANDO

Que, mediante el Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de Infraestructura de ENA de 02 de abril de 2024, sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa TENSACABLES, S.A., para la contratación directa de “**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MURO DE GEOCELDAS**”, aceptando la propuesta por la suma de B/. 1,500.00, con una vigencia de diez (10) días calendarios, contados a partir del 3 de abril de 2024.

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa **TENSACABLES, S.A.**, para “**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO MURO GEOCELDAS**” por la suma de **MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.1,500.00)**. por el término de 10 días calendarios contados a partir del 3 de abril de 2024.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA
Gerente General